Determinan causa de accidente de tránsito en Autopista Nacional

24/07/2018

No atender al control del vehículo fue la causa del accidente de tránsito ocurrido el sábado último en el kilómetro 332 de la Autopista Nacional, perteneciente a la provincia de Sancti Spíritus, según pesquisas practicadas por especialistas del Ministerio del Interior.

Autoridades policiales dijeron a la ACN que el chofer del camión GMC de pasaje (de propiedad privada) violó el artículo 102 de la Ley Número 109, Código de Seguridad Vial, el cual establece: “El que conduzca cualquier vehículo está obligado a mantener concentrada toda la atención en su control y dirección”.

El hecho, en el que resultaron lesionadas 37 personas, ocurrió cuando, en la madrugada del sábado, un camión KAMAZ de la Unión de Ferrocarriles de Cuba se encontraba estacionado fuera de la vía, y el de pasaje, que se dirigía de La Habana a las provincias orientales, lo impactó.

En la tarde de este martes solo dos heridos, ya sin gravedad, permanecían ingresados en el hospital general Camilo Cienfuegos, de la ciudad espirituana, centro asistencial que activó con inmediatez el Sistema Integrado de Urgencias Médicas para socorrer a las víctimas del incidente.

También en el hospital provincial pediátrico José Martí fueron atendidos cinco niños que resultaron lastimados en este hecho, el cuarto de carácter masivo que tiene lugar en el territorio espirituano en lo que va del presente año.